

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

	•			
	11	m	rn	•
1.4			,	•

Referencia: 1-47-0000-8054-15-1

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-8054-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ARCH QUÍMICA ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 010045071, solicita la reinscripción para el producto cuya denominación es DESINFECTANTE Y ALGUICIDA PARA AGUAS DE PISCINAS, marca HTH ADVANCED FLOTADOR, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0270029 en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 253 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0270029 que consta en IF-2018-06239339-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma ARCH QUÍMICA ARGENTINA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 7 de agosto de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-06239339-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 3º.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2018-06239339-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0270029.

ARTICULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0270029, que obra a fojas 2, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-669-10-8.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0270029 actualizado que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-8054-15-1